

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N° 1052 DEL COMITE EJECUTIVO DEL BANCO
CENTRAL DE CHILE, CELEBRADA EL JUEVES 4 DE MARZO DE 1976.

Asistieron a la Sesión los miembros del Comité señores:

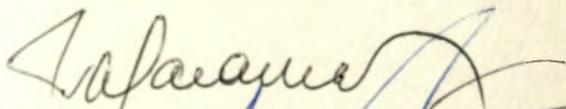
Presidente, don Pablo Baraona Urzúa;
Vicepresidente, don Alvaro Bardón Muñoz;
Gerente General, Coronel de Ejército don Carlos Molina Orrego.

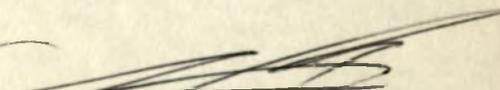
Asistió, además, el Prosecretario,
don Gabriel Armas Fernández.

Modificación tipos de cambio.

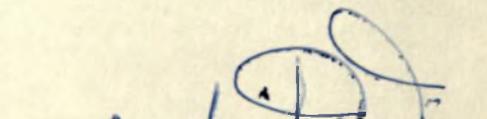
Se acordó que a contar del 5 de marzo de 1976, el tipo de cambio aplicable a las operaciones que se realicen tanto en el mercado bancario como en el de corredores, será de \$ 10,75 por dólar o su equivalente en otras monedas extranjeras.

Los saldos sobrecomprados que las empresas bancarias autorizadas tengan en su cuenta de "Conversión" en los distintos mercados al cierre de sus operaciones del día 4 de marzo de 1976, serán vendidos de inmediato a este Banco Central al precio vigente en dicha fecha.


PABLO BARAONA URZUA
Presidente


ALVARO BARDON MUÑOZ
Vicepresidente


CARLOS MOLINA ORREGO
Coronel de Ejército
Gerente General


GABRIEL ARMAS FERNANDEZ
Prosecretario